

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “DESCUENTO EN TU ITV SI RESERVAS VÍA WEB” APLICABLE A ESTACIONES ITV SITUADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

1. OBJETO.

TÜV RHEINLAND IBÉRICA S.A., con domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, 114 y provista de CIF A-78999612, ha establecido una promoción denominada “DESCUENTO EN TU ITV SI RESERVAS VÍA WEB” en el marco de un programa de promoción comercial de sus estaciones de ITV de la Región de Murcia, dirigida a los clientes que pasen la inspección periódica de sus vehículos ligeros (pertenecientes a la categoría M1 y N1) en alguna de las estaciones de ITV “TÜV Rheinland” de la Región de Murcia incluidas en esta promoción y reserven cita a través de nuestra página web www.itv-tuvrheinland.es

La promoción es válida hasta el 30 de abril de 2025. En caso de que se prorrogase su duración, sería comunicado en nuestra web www.itv-tuvrheinland.es

2. ESTACIONES DE ITV “TÜV RHEINLAND” INCLUIDAS EN LA PROMOCIÓN.

Las Estaciones de ITV incluidas en la promoción son las siguientes:

ITV CARAVACA®

Polígono Industrial Venta Cávila
Carretera de Granada s/n
30400 Caravaca (Murcia)

ITV LA CAYETANA®

Carretera de Murcia km. 60,8
30400 Caravaca (Murcia)

ITV LORCA®

Polígono Industrial Saprelorca
Avenida José Montoya García
30817 Lorca (Murcia)

ITV CARTAGENA®

Carretera de la Asomada
30300 Cartagena (Murcia)

ITV MEDIA SALA®

Camino del Cementerio 2 – 2
30310 Cartagena (Murcia)

ITV ÁGUILAS®

Polígono Industrial Las Majadas
Calle de las Máscaras
30889 Águilas (Murcia)

ITV SAN PEDRO DEL PINATAR®

Polígono Industrial Las Beatas
Calle B
30740 San Pedro del Pinatar (Murcia)

Podrán incorporarse nuevas Estaciones de ITV “TÜV Rheinland” en la Región de Murcia adicionalmente a las anteriores, sin necesidad de modificar el contenido de las presentes condiciones.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Podrán participar en la Promoción y disfrutar de un descuento sobre el importe de la inspección periódica de su vehículo, los propietarios de vehículos ligeros (pertenecientes a la categoría M1 y N1) que reserven cita previa a través de nuestra web www.itv-tuvrheinland.es para una de las estaciones ITV de la Región de Murcia adscritas a esta promoción, con arreglo al punto 2 de estas condiciones.

Cuando el cliente llegue a la estación ITV deberá enseñar el correo electrónico de confirmación de cita, que se envía automáticamente tras realizar una cita a través de nuestra página web www.itv-tuvrheinland.es, a efectos de que el personal de la estación ITV verifique la cita a través de la página web. Comprobada la existencia de cita web, se practicará el descuento sobre el precio final de la inspección periódica.

Se aplicarán dos tipos de descuentos:

DESCUENTO DE 5€

Para los titulares de vehículos ligeros gasolina (pertenecientes a la categoría M1 y N1) que hayan reservado una cita a través de nuestra web, disfrutarán de un descuento de 5€. De modo que los titulares que tengan un vehículo ligero gasolina (pertenecientes a la categoría M1 y N1) pasarán de pagar 49,70€ a 44,70€.

DESCUENTO DE 5€

Para los titulares de vehículos diésel (pertenecientes a la categoría M1 y N1) que hayan reservado una cita a través de nuestra web, disfrutarán de un descuento de 5€. De modo que los titulares que tengan un vehículo ligero diésel (perteneciente a la categoría M1 y N1) pasarán de pagar 55,00€ a 50,00€.

4. CARÁCTERÍSTICAS DE LA PROMOCIÓN.

Cada cita para vehículo ligero (perteneciente a la categoría M1 y N1) reservada a través de la web www.itv-tuvrheinland.es generará un descuento de 5€, que podrá ser canjeado en las estación ITV en la que se haya reservado cita, siempre que fuera una de las estaciones incluidas en la promoción “DESCUENTO EN TU ITV SI RESERVAS VÍA WEB”.

El descuento es canjeable sólo una vez y estará vinculado a la matrícula del vehículo que ha reservado la cita online.

En caso de cancelarse la cita, o no acudir a la estación ITV en la fecha reservada, quedará sin efecto el descuento. A estos efectos, si se desea volver a disfrutar de la promoción “DESCUENTO EN TU ITV SI RESERVAS VÍA WEB”, habrá que realizar una nueva cita a través de nuestra web www.itv-tuvrheinland.es.

La organización y gestión de la presente promoción, así como la gestión de las reclamaciones e incidencias que puedan surgir en su curso, corresponde exclusivamente a la empresa TÜV RHEINLAND IBÉRICA S.A.

5. CARÁCTER NO ACUMULABLE DE LA PROMOCIÓN. PERSONAS EXCLUIDAS DE PARTICIPAR EN LA MISMA.

Esta promoción de descuento no es acumulable a ninguna otra promoción o descuento realizado por TÜV RHEINLAND IBÉRICA, S.A. Quedarán excluidos de participar en esta promoción los menores de edad, los empleados de las Estaciones de ITV incluidas en la promoción o cualquier empleado del

GRUPO TÜV RHEINLAND o vinculado mediante relación laboral con cualquiera de las empresas del GRUPO TÜV RHEINLAND, así como los familiares de cualquiera de ellos.

El incumplimiento de estas condiciones supondrá la exclusión de esta promoción, reservándose TÜV RHEINLAND IBÉRICA, S.A. el derecho a ejercitar cualquier acción que entienda adecuada para la salvaguarda de sus intereses.

6. EXTRAVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFIRMACIÓN DE CITA Y USO FRAUDULENTO

En el caso de extravío del correo electrónico de confirmación de la cita, el cliente deberá comunicarlo a TÜV RHEINLAND IBÉRICA, S.A. a través del número de teléfono de la estación ITV, consintiendo expresamente en la posible grabación de sus datos o a través del correo electrónico info.itv@es.tuv.com.

TÜV RHEINLAND IBÉRICA S.A. se reserva el derecho a dejar sin efecto el descuento en caso de uso irregular o fraudulento del correo electrónico de confirmación de cita. A estos efectos, en el caso de que el personal de cualquiera de las Estaciones de ITV adscritas a esta promoción detecte alguna anomalía en el correo electrónico de confirmación de cita o uso fraudulento del mismo, podrá dejar sin efecto el descuento, cancelando su aplicación al importe de la inspección. TÜV RHEINLAND IBÉRICA S.A. no responderá en ningún caso de los efectos que puedan derivarse para el usuario de la cancelación del descuento por causa de uso fraudulento o irregular del correo de confirmación de cita previa.

7. OTRAS CONSIDERACIONES.

La participación en esta promoción de descuento implica el conocimiento y la plena aceptación de las presentes condiciones. A estos efectos, los participantes aceptan expresamente cumplir con todas las condiciones de la promoción. El incumplimiento de cualquiera de ellas dará lugar a la exclusión de la misma.

En caso de existir dudas o discrepancias en torno a la interpretación de estas condiciones, prevalecerá en primera instancia su tenor literal, y si fuera necesaria, su interpretación se llevará a cabo por TÜV RHEINLAND IBÉRICA S.A.

TÜV RHEINLAND IBÉRICA S.A. se reserva el derecho a modificar total o parcialmente estas condiciones en cualquier momento mientras esté vigente la presente promoción a través de su página web www.itv-tuvrheinland.es, con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha efectiva de su aplicación.

8. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril (RGPD), así como de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informamos a todos los participantes en esta promoción que para una adecuada prestación del servicio de cita y revisión ITV, sus datos personales serán incorporados a una base de datos cuyo responsable es la entidad TÜV RHEINLAND IBÉRICA, S.A., con C.I.F. A-78999612 y domicilio en Avenida de Burgos, 114, Madrid. Dichos datos personales serán tratados con arreglo a la Política de protección de datos de TÜV RHEINLAND que podrá ser consultada en nuestra web en el siguiente enlace: www.itv-tuvrheinland.es/politica-proteccion-datos

9. JURISDICCIÓN.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes condiciones de la promoción, TÜV RHEINLAND IBÉRICA S.A., así como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuero propio que tuvieran.

10. CONSULTA Y OBTENCIÓN DE COPIA DE ESTAS BASES.

Durante la vigencia de la presente promoción, un ejemplar impreso en papel de las presentes condiciones estará depositado en cada una de las Estaciones de ITV adscritas a esta promoción, y a disposición de todos nuestros clientes y de cualquier otra persona interesada para su consulta. Durante el mismo periodo, se podrán descargar copias de las citadas condiciones en la siguiente página web: www.itv-tuvrheinland.es, en el apartado correspondiente a “Campañas y Novedades”.

Madrid, a 2 de enero de 2025

TÜV RHEINLAND IBÉRICA, S.A.